

Del margen al centro: apropiación del espacio público a través del deseo

MARÍA LUZ PLAZA JUGO – CANDELA BADERO
Facultad de Humanidades y Artes – UNR
maluplazajugo14@gmail.com - candebadero@gmail.com

Resumen: En el ensayo pretendemos abordar las prácticas político-sociales de los grupos disidentes en el marco actual de la ciudad de Rosario. Partiendo de un análisis crítico-reflexivo de su invisibilización histórica y la asignación de una marginalidad por el hecho de no cumplir con las normativas heteropatriarcales; teniendo en cuenta su creciente visibilización, que lleva a que sus demandas sean tomadas por un sector mucho más amplio de la sociedad y a repercutir en la esfera política estatal.

Haremos un recorrido por nuestra historia reciente, desde 2017 hasta el 2019, e intentaremos dilucidar cómo el colectivo LGTBIQ+ se apropia del espacio público, cargándose de sentido, alterando los modos normativos de codificar el género, la sexualidad y el mismo cuerpo. Resignificando el deseo y transformando esta marginalidad en un accionar político contra-hegemónico. Donde el amor se reivindica subversivamente transgrediendo el closet.

Palabras clave: disidencia – marginalidad – accionar político – espacio – contrahegemónico

Teoría feminista para la reivindicación del deseo

En el presente trabajo intentaremos realizar un análisis de la apropiación del espacio público por parte del colectivo LGTBIQ+, abordando las prácticas político-sociales que emergieron en las calles de Rosario, durante el 2017 hasta el 24 de marzo del 2019. Haremos hincapié en tres acontecimientos específicos que se realizan en la ciudad de Rosario: la Marcha del orgullo el 7 de octubre 2017, el 6 de octubre del 2018 y 24 de marzo del 2019. Abordamos esta periodización y estos espacios de lucha que se desarrollan en la ciudad de Rosario porque consideramos que durante estos años el colectivo LGTBIQ+ como movimiento organizado creció de manera substancial, multiplicó su participación política y fue un actor visible en diversos espacios de lucha dentro de un contexto que se desdobra en un momento de auge feminista, por un lado, y en una crisis político-económica, por el otro.

Explicar lo antes mencionado nos lleva, inevitable y afortunadamente, a profundizar mucho más las preguntas que nos hacemos en torno a los reclamos y demandas de las disidencias, y buscar un punto en común para ensamblar las luchas del colectivo LGTBIQ+ y las teorías feministas. Consideramos que hay una palabra clave que los une: El deseo.

¿Expresamos nuestro deseo? ¿Caemos en una marginalidad al expresarlo? ¿Dónde se encuentran aquellas cuerpos sexuados que exceden la normativa? ¿Son el margen? ¿La marginalidad es una opción o es la única opción que se encuentra?

Al reconocer que la forma en la que autopercebimos nuestros deseos y nuestras identidades no solo son una vivencia interna e individual, sino que está integrada por elementos histórico y socialmente construidos bajo normativas heteropatriarcales, podemos reconocer que aquellos cuerpos que cumplen con la normativa son socialmente aceptados y celebradamente exhibidos. Mientras que aquellas existencias habitables que se corren de la normativa se les asigna por exclusión una marginalidad, la norma excluye e inevitablemente forma un margen, es por esto que podemos hablar de una marginalidad sexual,³³ concepto que tomaremos para desarrollar este trabajo.

Butler (2006) sostiene en su libro *Deshacer el género* que la normativa tiene un doble sentido, por una parte, se refiere a los propósitos y las aspiraciones que nos guían, a los preceptos por los cuales estamos obligados a actuar o hablar el uno al otro y a las presuposiciones que se manifiestan habitualmente mediante las cuales orientamos nuestras acciones. Por otra parte, la normativa se refiere a procesos de normalización, a la forma en la que ciertas normas e ideas dominan la vida y proporcionan criterios coercitivos que definen a los “hombres” y a las “mujeres”. Encontramos cuerpos y un patriarcado que les norma, a estos cuerpos se les asigna un género binario, una sexualidad heterosexual, un rol dentro de la sociedad, y se delimitan aquellas prácticas que están permitidas y otras prohibidas. La posibilidad de otro tipo de autopercepción dentro de este ordenamiento no es posible sin caer en marginalidad sexual. Consideramos que lo que se condiciona es el deseo, el deseo que no cuadra en los parámetros heteronormativos, pero también el goce, la autonomía, la decisión de estos cuerpos y la posibilidad de múltiples existencias habitables.

Abordaje espacial

Para realizar este análisis de la apropiación del espacio público lo haremos desde la noción de tercer espacio de Edward Soja (2010), caracterizado como un espacio vivido, cargado de significados y experiencias colectivas, que se diferencia de un primer espacio, percibido, físico, medible, cartografiable y de un segundo espacio, concebido e imaginado. Este tercer espacio será el que nosotras utilizamos para nuestro análisis de la ocupación del espacio público de Rosario y las experiencias allí vividas por el colectivo LGTBIQ+ en el momento de las marchas del orgullo. Aquellas movilizaciones son vividas como una fiesta colectiva donde se entrecruzan experiencias, donde el espacio público es cargado de sentidos y ocupado de diversas maneras.

³³ Butler (2019 [1999]).

A raíz de esto los tres espacios que toma Edward Soja (2010), el espacio percibido, concebido, y vivido se entrecruzan y generan una mutación en la manera de percibir y de apropiarse del espacio. “El tercer espacio como Espacio vivido se caracteriza como multifacético y contradictorio, opresivo y liberador, apasionado y rutinario, conocible e incognoscible” (2010: 206).

Hay una ruptura simbólica entre lo que permanece invisibilizado, que al trasladarse al centro de la visibilidad urbana permite consolidar espacios de acción y reflexión contra el estigma y salir de la interiorización de las formas de performar el género y los deseos. Es una estrategia política por parte del colectivo LGTBIQ+ donde la fiesta, la performatividad, el cuerpo, las vivencias se unen con lo político y ocupan el espacio urbano de otra manera, donde se van a alterar los modos normativos de codificar el género, la sexualidad, y el mismo cuerpo. “un lugar de encuentro estratégico para fomentar la acción política colectiva contra todas las formas humanas de opresión” (Soja 2010: 195).

De la teoría a la práctica: La ocupación de las calles como transformación social

Frente a lo planteado podemos ver como el colectivo LGTBIQ+ parte de este deseo personal y lo transforma en un accionar político contrahegemónico en el espacio público, en el momento de las marchas. Que solo es posible llevarlo a cabo al vincularlo con una teoría, que desmiembre las estructuras patriarcales, planteando nuevos interrogantes, para poder reconocer que lo personal es político. Acá vemos nuevamente como feminismos y disidencias son inescindibles, cuando la teoría es entrelazada con la práctica. Como plantea Judith Butler:

La teoría en sí misma es transformadora, así que lo afirmo ya de entrada. Pero también debe tenerse en cuenta que yo no creo que la teoría sea suficiente para la transformación política y social. Debe darse algo junto a la teoría, intervenciones a niveles políticos y sociales que implique ciertas acciones, un trabajo continuado y una práctica institucional, que no es exactamente lo mismo que el ejercicio de la teoría (2006: 289).

En la ciudad de Rosario se organiza anualmente la Marcha del Orgullo, durante el periodo abordado, 7 de octubre del 2017 hasta marzo del 2019, ha aumentado de manera sustancial su convocatoria. La disidencia se conforma como resistencia en las calles de Rosario, expresando todo un conjunto de reivindicaciones y demandas propias del colectivo: basta de travesticidios y crímenes de odio, cupo laboral trans, basta de violencia institucional, basta de violencia machista y patriarcal hacia lesbianas y mujeres bisexuales, nueva ley de VIH, visibilización y despenalización de identidades no binarias, justicia por Diana Sacayán, aplicación efectiva de la Ley de Educación Sexual e Integral³⁴.

³⁴ Documento de la XII Marcha del Orgullo Rosario 2017. Disponible en: <https://www.facebook.com/OrgulloRosario/notes/>

A la vez tomando demandas que desbordan los reclamos históricos del colectivo al no dejar por fuera cuestiones propias del contexto nacional. Es por esto que se pudo observar reclamos de justicia por Santiago Maldonado, liberación de Facundo Jones Hualas, Milagros Salas y demás presxs politicxs, lo que significó un análisis crítico de la propia coyuntura y un compromiso político con demás luchas sociales.

Aun así, el colectivo siguió situado en el margen de la visibilidad urbana, cuando se le asignó como lugar de conclusión detrás de los Galpones de la Juventud de Rosario, mientras que el foco de mayor visibilidad de la ciudad como es el monumento a la bandera estuvo ocupado por la marcha de la Virgen del Rosario.

Durante el 2018 los acontecimientos que se dieron con respecto al movimiento feminista, los debates que emergieron a raíz de la presentación del proyecto de legalización y despenalización del aborto por parte de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, llevaron a la disidencia a disputar su lugar dentro de estos debates, poniendo en cuestión que no solo es la mujer la que aborta sino también les cuerpe gestantes.

Este contexto de auge feminista generó la visibilidad de todo aquello que durante tanto tiempo se intentó mantener en el lugar de lo privado, dejando en la claro la específica explotación que sufren les cuerpe frente al patriarcado, el trabajo doméstico no remunerado, la precarización salarial, la violencia de género en sus diferentes formas, la autonomía corporal, la sexualidad, los roles de género, todo se ha resignificado y ha pasado a ser preponderante en la escena pública. Esto conlleva a que una cantidad de sujetos se cuestionen lo dado, lo normado, lo establecido y generen resistencia en una multiplicidad de ámbitos, que se imprime en las calles, en la escuela, en la familia, en el lenguaje, tanto en el ámbito público como en el privado.

A esto se le suma un contexto político de retroceso material, generado por un gobierno neoliberal, en cual el colectivo LGBTIQ+ se vio afectado por la precarización laboral, donde se evidencia la falta de inserción en el mercado de trabajo, la escasez de retrovirales en el sistema de salud, la no implementación de la ley de educación sexual integral durante estos años, así como la creciente violencia institucional hacia gays, lesbianas, bisexuales, trans, no binaries como también discursos homofóbicos y transodiantes por parte del gobierno de turno. Todo esto enmarcado en un contexto de crisis económica que afectó a gran parte de los segmentos sociales.

Por esto mismo pudimos ver que las consignas de la marcha incorporaron reclamos específicos contra el gobierno nacional de Mauricio Macri: “Basta de genocidio trans/travesti. No al ajuste, la violencia y la discriminación. Macri y la Iglesia son anti-derechos”³⁵. El contexto social y político avivó las resistencias en las calles de diversos

³⁵ Documento de la XIII Marcha del Orgullo Rosario 2018. Disponible en: <https://www.facebook.com/OrgulloRosario/notes/>

sectores, movimientos de derechos humanos, sectores trabajadores, organizaciones feministas y grupos disidentes.

Todo esto generó que el 6 de octubre del 2018 la marcha del orgullo haya sido masiva, donde participaron nuevas organizaciones políticas, agrupaciones gremiales, partidarias y de derechos humanos, junto con familiares, amigos de la disidencia. Trasladándose desde una marginalidad asignada al centro de la visibilidad rosarina, terminando su recorrido en el Parque Nacional a la Bandera, a diferencia del 2017 que fue detrás de los Galpones de la Juventud.

De esta manera el colectivo LGTBIQ+ comenzó a permear fuertemente en otros espacios de lucha, como el 24 de marzo del 2019 (Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia) donde la bandera multicolor se unió junto a los pañuelos blancos. Con el retorno de la democracia, el nuevo contexto posibilitó la emergencia de la lucha del colectivo LGBT por visibilizar ciertas reivindicaciones y demandas, una de ellas era el reconocimiento de cuatrocientas personas LGBT desaparecidas en el marco del terrorismo de estado. Con el tiempo dentro de los organismos de Derechos Humanos se abrió un espacio de disputa por la construcción de la memoria, específicamente por la imagen que se creó del desaparecido - heterosexual, con hijos, trabajador - y se cuestionaba que la memoria resultaba ser entonces heterosexual. Esta cuestión logro visibilizarse cuando durante la marcha del 24 de marzo del 2019 un número tan significativo como el de 30.000 desaparecidos se modificó por 30.400 desaparecidos. Aquí reside toda una carga política por parte del colectivo LGTBIQ+, en el sentido que le asigna Calveiro, articulando lo vivido en el pasado con el contexto presente y donde emergen las luchas por las representaciones del pasado, la legitimidad y el reconocimiento de una memoria colectiva.

Conclusión

Lo que podemos afirmar es que el margen existe, respira y desea. La disidencia ocupa el escenario político de nuestro país hace ya varias décadas.

A partir del recorrido realizado, pudimos observar que el colectivo LGTBIQ+ realiza una apropiación del espacio público que no se circunscribe solo a la Marcha del Orgullo Rosario, sino que se ramifica y reelabora en otros espacios de lucha, en las calles, en las instituciones estatales -falocéntricas-, en la academia, en el lenguaje. Es necesario aclarar que es la cuestión disidente la que se torna visible y no la propia disidencia, como sujetos individuales, ya que los propios espacios de toma de decisión siguen aún ocupados por a aquellos sujetos cis-heterosexuales que se mantienen en el marco de la heteronorma.

Podemos ver que durante los años abordados el Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Intersex, No Binaries Queers+ fue tomando cada vez mayor visibilidad en el espacio público, desplazándose desde una

marginalidad históricamente asignada hacia el centro de las discusiones políticas y sociales, resignificando el deseo en un accionar político contrahegemónico.

Referencias Bibliográficas

1. Libros

- Butler, J. (2019) [1999]). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- (2006). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.
- Calveiro, P. (2006). “Los usos políticos de la memoria”, en Caetano, G (comp.). *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Soja, E. (2010). “Tercer Espacio. El alcance de la imaginación geográfica”, en Albert, A. y Benach, N. (eds.). *Edward W. Soja. La perspectiva posmoderna de un geógrafo radical*. Barcelona. Icaria, 181-209.
- Wayar, M. (2018). *Travesti: Una teoría lo suficientemente buena*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchas Nueces.

2. Periódicos

- S/N. (2017). “La marcha del orgullo Gay se volvió a vivir como una fiesta en Rosario”. La Capital. Rosario. 8 de octubre. Disponible en:
<https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/la-marcha-del-orgullo-gay-se-volvio-vivir-como-una-fiesta-rosario-n1484049.html>
- Hintze, L. (2018). “La marcha del Orgullo convocó a miles de personas en Rosario”. La Capital. Rosario. 7 de octubre. Disponible en:
<https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/la-marcha-del-orgullo-convoco-miles-personas-rosario-n1685531.html>